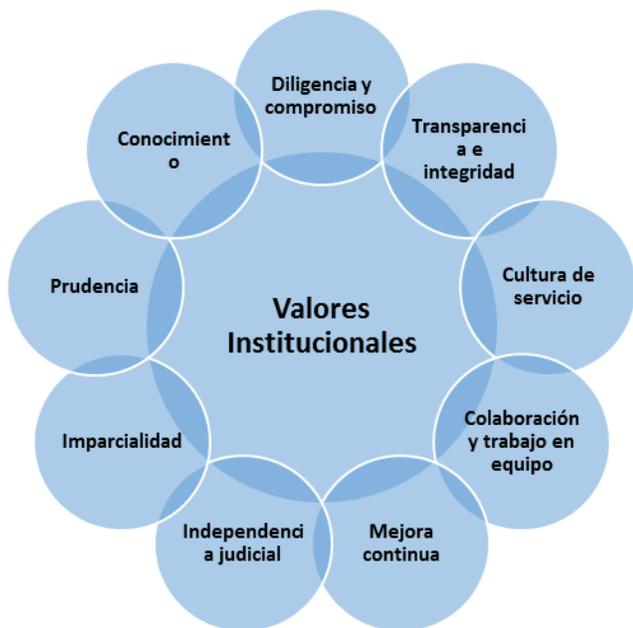




*Eficiencia significa hacer bien las cosas.
Eficiencia es hacer las cosas que hay que hacer.*

Peter Druker.



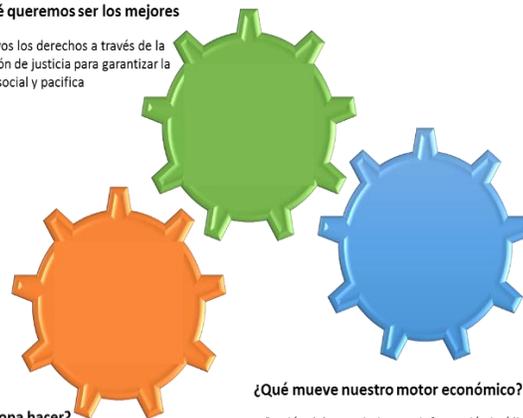
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¿En qué queremos ser los mejores

Hacer efectivos los derechos a través de la administración de justicia para garantizar la convivencia social y pacífica



¿Qué nos apasiona hacer?

Gestión y ejecución efectiva de recursos y presupuesto.
Incidencia en las nuevas leyes y políticas
Fortalecimiento en la rendición de cuentas y promoción de imagen
Consecución de recursos de cooperación

¿Qué mueve nuestro motor económico?

Gestión del conocimiento e información jurídica.
Selección, desarrollo y retención de jueces y magistrados
Gestión efectiva de procesos judiciales
Gestión y logística de recursos
Construcción de política judicial de manera participativa
Posicionamiento de la rama judicial
Gestión de alianzas estratégicas con otros actores que impactan la justicia
Facilita el acceso a la justicia

PILARES ESTRATÉGICOS DE LA RAMA JUDICIAL

- ✓ Modernización tecnológica y transformación digital.
- ✓ Modernización de la infraestructura judicial y seguridad.
- ✓ Carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento.
- ✓ Transformación de la arquitectura organizacional. Justicia cercana al ciudadano y comunicación.
- ✓ Calidad de la justicia.
- ✓ Anticorrupción y transparencia.

MISIÓN

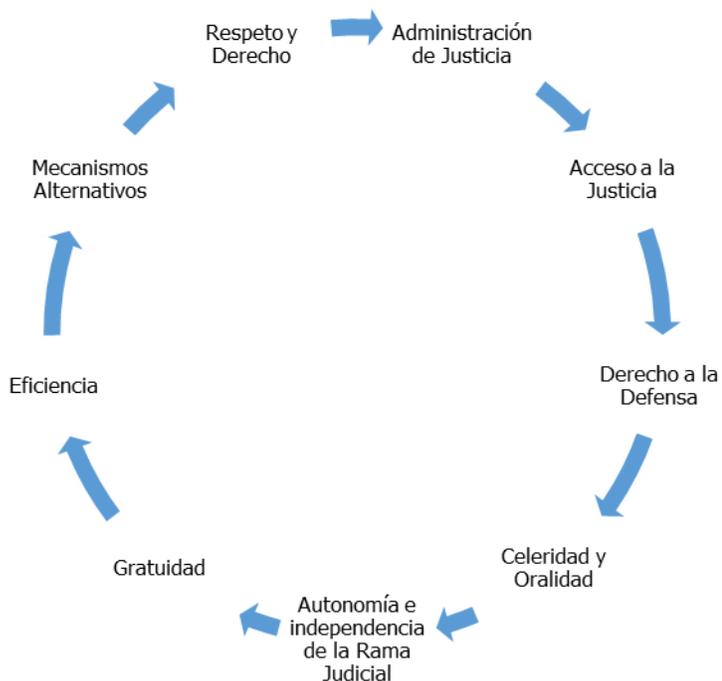
Hacemos efectivos los derechos de los ciudadanos a través de la administración de justicia independiente y transparente, para garantizar la convivencia social y pacífica

VISIÓN

En el año 2022 seremos reconocidos por nuestra transparencia, modernidad, cultura de servicio y efectividad en la administración de justicia.



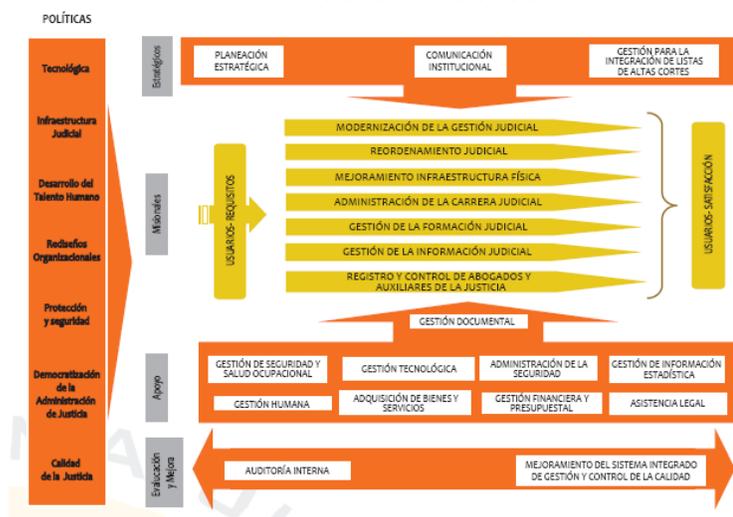
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



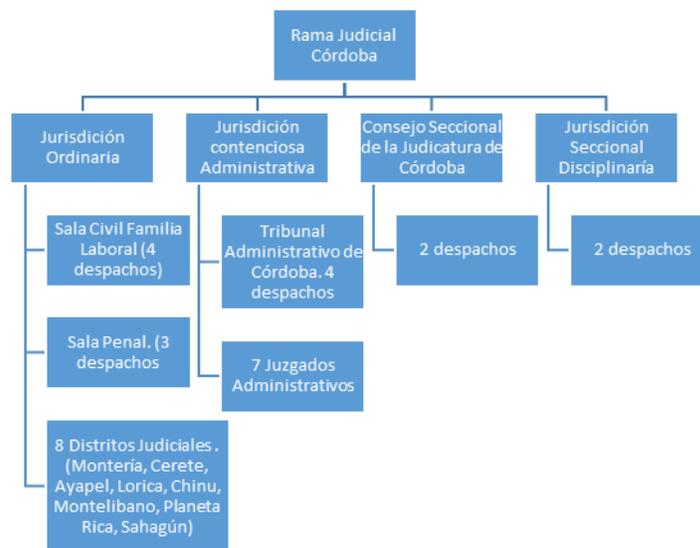
POLÍTICA DE CALIDAD

Establecer, documentar, implantar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente -"SIGCMA" en todas sus dependencias, del nivel central y seccional y en los despachos judiciales, de conformidad con los objetivos y metas establecidas con orientación a la satisfacción de sus usuarios, la preservación del medio ambiente y la generación de controles efectivos, que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.

MAPA DE PROCESOS de SIGCMA



Estructura de la Rama Judicial Seccional Córdoba



POBLACIÓN DE CÓRDOBA

De acuerdo con los resultados del Censo 2018 realizado por el DANE Córdoba posee una población de 1.555.596, de los cuales el 49.8% son hombres y el 50.2% son mujeres. El índice de envejecimiento (mayores de 65 año) es del 30.96% y el índice de juventud es del 25.69%, el 4.5% de la población en Córdoba tiene alguna dificultad para realizar las actividades diarias cotidianas.

NORMATIVIDAD

Acuerdo PSAA07-3915 del 1 de febrero de 2007, "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005", modificado mediante Acuerdo PSAA106884 del 8 de abril de 2010.

Acuerdo PSAA07-3926 del 15 de febrero de 2007, "Por el cual se establece la Política de Calidad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y se dictan reglas para asegurar su implementación".

Acuerdo No. PSAA14-10160 de 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial".

Acuerdo N° PSAA14-10161 de 2014 "Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente - SIGCMA, para lo cual adopta el "Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad aprobado por la Cumbre Judicial Iberoamericana".